

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INTERNACIONAL Y DEFENSA

■ LA SEGURIDAD CADA VEZ MÁS MULTIDISCIPLINARIA

SERGIO RICO²

AMENAZAS EN MÚLTIPLES FRENTES

El concepto de Seguridad ha ido cambiando en los últimos tiempos debido a distintas Amenazas que en múltiples frentes los Estados deben de afrontar. No hace muchas décadas que hablar de una amenaza era hablar del poderío militar de una Nación sobre otra y el peligro que esta quisiera ocupar más territorio, o sea Seguridad estaba atado ineludiblemente a lo Militar. Casi en forma simultánea los Estados tal vez al mismo tiempo de otorgar más libertades individuales como era el lógico proceso de la evolución sociopolítica de la humanidad comienza a estudiarse el tema de la seguridad ciudadana, lo cual parece ser algo interno solamente de sus ciudadanos.

Ahí teníamos hasta hace casi tres décadas, la seguridad interior y la seguridad exterior, lo policial y lo militar, pero el término Seguridad sigue avanzando y nos encontramos con la Seguridad Humana, en 1994, en las Naciones Unidas se comienza hablar con un nuevo concepto, un intento por trascender el concepto tradicional sobre seguridad, entendida sólo en relación a la seguridad del territorio y generar un enfoque capaz de dar cuenta de los nuevos escenarios de inseguridad que enfrentan los países.

Seguridad entendida como la condición de estar protegido de amenazas, que hacen a la **Protección de la Sociedad y de las Personas**, sujetos que se agregan al Estado como referentes de la seguridad. Y continúa en progreso dicho enfoque y la protección se extiende desde las personas que integran dicha Sociedad, las infraestructuras críticas que son indispensables para que el Estado siga funcionando hasta el medio ambiente donde esta Sociedad habita.

Es así que llegamos hoy en día a tener un término de “Seguridad” multidisciplinario donde el Estado es responsable que el ciudadano tenga seguridad, de tener una buena atención de Salud, tenga la seguridad de tener acceso a una vivienda digna, tener acceso a una buena educación, tener derecho a vivir en libertad, tener derecho a no sentir miedo al desplazarse en su comunidad y tener derecho a vivir en un medio ambiente sin contaminación. Por supuesto que el Estado también debe estar a seguro en su territorio, en sus infraestructuras y que estas funcionen para servir a la sociedad.

Como vemos la Seguridad Humana va más allá de una simple custodia militar o policial como estábamos acostumbrados, va más allá de una o dos direcciones posibles, es una concepción casi que filosófica que hace que lo multidisciplinario sea lo esperable, que el trabajo en equipo ministerial de gabinete sea lo ideal y que el accionar de un sólo ministerio sea lo extraordinario. No hay duda que es un cambio de paradigma muy importante.

² Coronel Retirado del Ejército de la República Oriental del Uruguay; Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias de Presidencia de la República y se desempeña como Secretario de la Junta Nacional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Uruguay; Magíster en Ciencias Políticas por la Universidad de la República de Uruguay y Licenciado en Ciencias Militares y Diplomado en Ciencias Políticas.

No hay duda que no siempre es posible garantizar la seguridad en todas esas facetas, ya que el Estado tiene sus recursos finitos y siempre tiene algunos Riesgos que afrontar, tiene amenazas que atender en distintos momentos de la vida.

Hoy en día todos estamos viviendo uno de los riesgos más grande que en muchos estudios de prospectiva se había rescrito como la aparición de las Pandemias. Y dicho Riesgo se hizo realidad, el mundo está sufriendo el ataque del COVID-19 una manifestación multifacética, que no es sólo a la salud en el cuerpo humano, está debilitando la economía mundial, está afectando la educación (ya que muchos lugares se dejó de impartir clases) está atacando al turismo, para algunos países la única vía de acceso de dinero, nos está atacando.

¿Y cuál es la respuesta? ¿Sólo medidas sanitarias? Lógico que no, todos los Estados hacen distintos esfuerzo en tomar medidas en defensa del ser humano y hoy más vigente que nunca el concepto de Seguridad Humana, todos los Estados toman medidas sanitarias sí, pero también deben tomar medidas económicas, psicosociales, políticas, científicas y también policiales y militares. Todo el sistema del Estado en función del ser humano.

Esta pandemia global ha puesto en juicio si estamos preparados para trabajar en forma sistémica, por un lado en forma global por otro lado. Seguramente traerá muchas lecciones, pero también dejará muchas familias destruidas por pérdidas humanas o tal vez por pérdidas económicas. Aprendizajes de vida forjados en los más nobles valores de respeto, ayuda, solidaridad, cuidado, confianza, prudencia y por sobre todas las cosas compromiso de todos los colectivos humanos unidos en el Bien Común.

■ EL LAVADO DE DINERO Y LA BANCA CORRESPONSAL

MARIANO CORBINO³

INTRODUCCIÓN

A través de las relaciones de corresponsalía bancaria, los bancos pueden acceder a servicios financieros en diferentes jurisdicciones y proporcionar servicios de pago transfronterizos a sus clientes, apoyando, entre otras cosas, el comercio internacional y la inclusión financiera.

³ Director y Fundador *Mente Inter-Nazionle*. Magister Relaciones Internacionales (UBA) 2019; lic. Relaciones Internacionales (UP) 2010. ; Director Diplomatura PLA, *Ciberdelincuencia/FT* (2018- Actualidad) UCES. Director Certificación PLA/SO UCES 2020. Posgrados en UE-AL (Univ. Bologna, Argentina 2010, 2011, 2012); Posgrado Prevención de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (UBA 2012); miembro del Proyecto de Investigación de la Maestría en RR. II. UBA 2014-2016; miembro del Departamento de Seguridad Internacional y Defensa en IRI (UNLP) (2014-Actualidad). Mail: mariano.corbino@gmail.com